

Plaza pública

para la edición del 13 de marzo de 1995

Examen y calificación

Miguel Ángel Granados Chapa

Es seguro que pudieron encontrarse formas diversas de la decisión unilateral para llegar al programa de acción anunciado por un sufriente secretario de Hacienda el jueves anterior. Es seguro también que haya otros modos de encarar el grave predicamento en que los errores de diciembre (y de los restantes once meses, de cada uno de los últimos doce años) han empujado a la economía mexicana y con ella a consumidores y contribuyentes todos. Pero se eligieron las formas y el fondo de la estrategia que conocemos y, ante el hecho consumado, la sociedad acatará la orden perentoria: cartucheras al cañón.

Es decir, se someterán a ella las porciones de la sociedad que puedan hacerlo, porque según reza el principio jurídico, a lo imposible nadie está obligado. Y hay personas y sectores a tal punto de desfallecimiento que recibirán el golpe de escalpelo con esta serie de medidas y dejarán de ser causantes al fisco aunque sean causantes de conmiseración. Por la gravedad de su situación, sin embargo, y por el destino de los setecientos cincuenta mil desempleados del próximo semestre (cifra aportada con gelidez por los responsables de la conducción económica), es preciso que la sociedad reciba seguridades de que este plan ofrecerá los

resultados previstos, o que habrá consecuencias políticas de ese incumplimiento.

La marcha del programa de choque anunciado la semana pasada debe ser objeto de un seguimiento puntual a través de una modalidad que sea eficaz y representativa. Hasta ahora, mientras estuvieron vigentes los pactos iniciados en 1987, una comisión de seguimiento se reunió semanalmente para examinar la marcha de la economía, pero sus funciones no tuvieron eficacia alguna. Sus miembros se limitaron a ser pasmados espectadores del deterioro creciente de las condiciones de vida de los mexicanos. Hoy es urgente que una comisión de esa naturaleza, pero con representación parlamentaria y de los consumidores (además de los funcionarios y dirigentes empresariales y sindicales que integran la actual instancia) adopte nuevas funciones, que sirvan de base para el cumplimiento de las responsabilidades que la ley otorga a los poderes de la Unión.

Dicho de otro modo: Sería insensato que la sociedad asista indolente al paso del tiempo sin someter a escrutinio riguroso y periódico la aplicación del programa anunciado por Guillermo Ortiz el 9 de marzo. De proceder de ese modo, quizá estaríamos, al cabo de los plazos fijados o sugeridos en el programa, en las mismas o peores condiciones que hoy, y ante el anuncio, ruboroso o cínico, de que es preciso recomenzar de nuevo.

Hagamos imposible esa situación. Definamos la presente circunstancia como la última oportunidad de

que nos sea recetada la ineficaz medicina, ni siquiera mero placebo sino tóxico peligroso, que nos ha sido prescrita. Nadie podría decir, al modo de Fukuyama, que estamos en el fin de la historia, pero sí en un grado de acumulación de daños y frustraciones, que la sociedad se degradaría si se la fuerza a soportar una más. Un gobierno que fracasara en la implantación de este programa tendría que sacar las consecuencias de ese resultado. Es decir, tendría que abrir las puertas a una alternativa diferente a la que ahora propugna.

En un régimen parlamentario, el fracaso de una iniciativa gubernamental frente a una situación crítica puede conducir a una moción de confianza, es decir a que se revise si el gobierno debe o no seguir al mando, si se integra un nuevo gabinete y aun si se convoca a nuevas elecciones, para que los votantes definan de nuevo el rumbo. La naturaleza del sistema mexicano, que no hace depender del Congreso al Poder Ejecutivo, imposibilita poner en cuestión en esos términos a un gobierno que fracasa. Por ello mismo, deberá surgir de la conciencia responsable del Ejecutivo la decisión de marcharse si las medidas que patrocina no derivan en el resultado previsto y anunciado.

No es excesiva, ni pesimista esta consideración. Lejos de fundarse en una visión negativa a priori, se basa en la experiencia: los planes de choque han sido siempre dañinos y destructivos, aunque contengan modalidades imaginativas que buscan achatar sus aristas más filosas. Y no es excesiva dadas las particulares circunstancias en que nos hallamos. El Presidente de la República tendría

por delante cinco años enteros para ensayar nuevas fórmulas con base en el mismo dogmatismo neoliberal, y el país podría no sobrevivir a ellas. Sometido a examen, si los resultados no son los necesarios y no corresponden con los anunciados, una calificación reprobatoria indicaría el camino a seguir.